

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA GESTION

"Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad:	Hospital Hermilio Valdizán			
Periodo de seguimiento:	Del 01/07/2021 al 31/08/2021			
N° DEL INFORME DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de control específico N° 003-2021-2-3831 "Otorgamiento del bono extraordinario al personal de la salud y administrativo beneficiario que prestaron servicios de alerta y respuesta en el marco de la existencia del covid-19"	Informe de control específico	3	Al Titular de la Entidad: Disponer que el jefe de la oficina de Personal, verifique que el personal señalado en las listas nominales se encuentren registrados en el INFORHUS y corrobore la asistencia en el sistema de control de asistencia a fin de determinar los días efectivamente laborados efectuando alerta y respuesta en el marco de la existencia del COVID-19; siendo que por dicha labor, su despacho es responsable de velar por el estricto cumplimiento de la identificación del personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria, así como su correspondiente pago, por los meses y hechos a extrapolar (no enfocados por esta comisión de control).	En Proceso
Informe de Acción de Oficio Posterior N° CEE-2021-1-L530 "Actualización del Portal de Transparencia Estandar de la Entidad"	Acción de Oficio Posterior	2	Al Titular de la Entidad: Comunicar al Órgano de Control Institucional del HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ATE, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el Informe.	En Proceso